



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21244

31/08/2020

51353

AUTOR/A: ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

Desde que Estados Unidos (EEUU) anunció su intención de imponer aranceles adicionales, el Gobierno de España viene realizando gestiones al más alto nivel para trasladar nuestro interés por alcanzar una solución negociada al conflicto que evite la imposición de nuevos aranceles e instar a la retirada de los que ya se aplican.

Este Gobierno ha reiterado en numerosas ocasiones su oposición frontal a la imposición de aranceles como consecuencia de este conflicto, y siempre ha defendido la búsqueda de una solución negociada, lo que se ha trasladado a la administración norteamericana. En paralelo, los contactos entre la Unión Europea y EEUU han continuado con el fin de alcanzar una solución negociada a este conflicto.

Por otra parte, se indica que, tras la modificación del contrato y los términos de las ayudas al lanzamiento del A 350, el Gobierno considera que la Unión Europea y los Estados miembros del Consorcio (España, Francia y Alemania) cumplen plenamente con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y con las exigencias del panel en el caso Airbus, y considera que Estados Unidos debería retirar las medidas de represalia.

Para finalizar, se informa que el acuerdo recientemente alcanzado entre la Unión Europea y EEUU, que incluye un paquete de reducciones arancelarias supondrá la primera reducción en 20 años de aranceles al comercio bilateral entre EEUU y la Unión Europea.

En este sentido, el hecho de que no se haya producido un aumento de la lista de productos españoles, especialmente agroalimentarios, sometidos a los recargos arancelarios por las subvenciones a Airbus en la última revisión es una señal positiva en esta línea.



Se remarca que el Gobierno de España rechaza la decisión de EEUU que afecta particularmente a nuestros agricultores, y su falta de voluntad en llegar a una solución negociada que evite una espiral de subidas arancelarias.

En este sentido, reitera todo su apoyo a la Comisión Europea en la defensa de los intereses de la Unión Europea, que está realizando una intensa labor diplomática para buscar una solución negociada del conflicto, a pesar de la falta de voluntad por parte de la Administración de EEUU ante el horizonte de las próximas elecciones presidenciales de noviembre de 2020.

Para la defensa de los intereses en el sector agrario, el Gobierno de España ha trasladado a la Unión Europea la necesidad de apoyar a los sectores afectados. Así, la normativa comunitaria contempla mecanismos que se pueden activar como redes de seguridad para ayudar a algunos sectores agrarios más perjudicados por las perturbaciones graves del mercado.

Este es el caso del aceite de oliva que, como consecuencia de las existencias iniciales de la campaña, excepcionalmente altas, y las incertidumbres en el comercio exterior, se adoptó el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1882 de la Comisión de 8 de noviembre de 2019, por el que se concedió ayudas para el almacenamiento privado por un importe de 27,4 millones de Euros a los operadores españoles (92% del total de la Unión Europea) y por un volumen de 196.395,6 toneladas (92% del total).

Además, se trabaja con la Comisión Europea para que se incrementen los fondos destinados a campañas de promoción para atenuar los efectos de los aranceles y también para flexibilizar la normativa que regula los programas de promoción cofinanciados por la Unión Europea, para llevar a cabo actuaciones más ambiciosas y mantener su posición en los mercados.

Igualmente se trabaja con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX), incrementando las acciones de promoción en los mercados internacionales.

Cabe recordar que, el pasado mes de junio, la Administración de EEUU (USTR) anunció la revisión de las partidas arancelarias sobre las que aplica los aranceles adicionales y/o el incremento de los aranceles ya aplicados. Durante el periodo de observaciones, tanto el sector agroalimentario español como el de EEUU, han enviado cartas de protesta al Ministerio de Agricultura estadounidense, expresando su preocupación por la aplicación de aranceles y el enorme daño económico para los operadores de ambos países.



Finalmente, en la comunicación realizada el 13 de agosto, el Representante Comercial de EEUU determinó modificar algunos productos sujetos a derechos, pero manteniendo los niveles de gravamen actual. Esta modificación no afecta a los productos españoles.

Posteriormente, el pasado 21 de agosto la Unión Europea y EEUU alcanzaron un “mini- acuerdo” para reducir o eliminar aranceles a un pequeño grupo de productos. Este acuerdo está valorado en unos 200 millones de euros anuales.

Se trata de un pequeño paso en beneficio de las relaciones comerciales entre ambos bloques comerciales y de los primeros ajustes arancelarios negociados en dos décadas.

Madrid, 01 de octubre de 2020